

MEMORIA

LEIDA POR EL

ILTRE. SR. PRESIDENTE DE ESTE ASILO

Doctor Don Antonio Anet y Codina

EN EL

Solemne acto de la distribución de premios á los alumnos
escolares y aprendices en los talleres que se han distinguido por su aplicación
y buen comportamiento.

Ceremonia verificada el día 16 de Octubre

Año 1887

BARCELONA

—
TIPOGRAFÍA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.

1888

MEMORIA

DEL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE LA

COMPAÑIA

DE

1884

MEMORIA

LEIDA POR EL

ILTRE. SR. PRESIDENTE DE ESTE ASILO

Doctor Don Antonio Auet y Codina

EN EL

Solemne acto de la distribución de premios á los alumnos
escolares y aprendices en los talleres que se han distinguido por su aplicación
y buen comportamiento.

Ceremonia verificada el día 16 de Octubre

Año 1887

BARCELONA

—
TIPOGRAFÍA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.

1888



R. 21441

MEMORIA

DEL

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA

COMPAÑIA DE

TRANSPORTES

DEL

1921

DE

1921

Excmo. Sr.

Señores:

Un año ha cumplido, desde que en este mismo sitio y con igual motivo que hoy, ante la representación de la Excm. Diputación provincial, del Excmo. Ayuntamiento, de otras varias corporaciones científicas y literarias, de la prensa local y de tan distinguido como numeroso concurso; tuve el honor, como Presidente de la Junta de este Asilo de exponer la importancia del acto que se celebraba, añadiendo algunas consideraciones acerca lo que es y ha sido la Casa de Caridad de Barcelona y el criterio que guía á la Junta en el desempeño de su cargo. Mas como quiera que por mucho que se repita, siempre ha de ser beneficioso el conocer la organización y la marcha del Asilo, organización que aún en gran parte es desconocida por el público en general; hé aquí porque me he de permitir hoy, aprovechando la solemnidad que se celebra con motivo de la distribución de premios á los asilados que más se han distinguido en los últimos exámenes, indicar someramente las reformas realizadas durante el año transcurrido, con lo cual se verá el estado actual de la Casa y serán asimismo del dominio público los principales actos de la gestión administrativa de la Junta.

Procurando ser breve para no molestar vuestra atención, y anticipándoos las gracias por vuestra benevolencia, haré una ligera reseña de los diferentes asuntos que han merecido especial interés durante este último periodo.

SERVICIO ESPIRITUAL, CULTO Y CLERO

Indiscutible la importancia de este servicio, cuya dirección está confiada á nuestro muy digno Vice-presidente, el ilustrado Dr. D. Eduardo M.^a Vilarrasa, es por demás decir, que se encuentra á la altura que por su elevada misión le corresponde y que cumple debidamente los fines sociales que le están confiados, procurando mantener viva la Fe en los corazones, dulcificar los ánimos, proporcionando el consuelo de la resignación y la esperanza de un futuro bienestar á los verdaderos cristianos.

Los RR. sacerdotes D. Enrique Grau y D. Francisco de Paula Martí y Carreny con su celo evangélico dirigiendo las prácticas religiosas, propias del Rito, y con su voz sagrada en el púlpito alimentan el espíritu religioso de este Asilo, que de una manera tan notable se manifiesta en todos los actos del culto público, siendo una prueba de ello las fiestas que se celebran durante la octava del Córpus, en la Semana Santa, en las Cuarenta horas y en todos los días festivos. Además los S. S. Sacerdotes están encargados del servicio espiritual en las enfermerías, de explicar, y enseñar la doctrina cristiana á los asilados, y en general de todos los fines que á su misión religiosa competen.

Instrucción á cargo de los vocales señores Bacardí, Brocá y Codina

Dada la importancia que la instrucción tiene en las sociedades, pues que de ella depende el porvenir del individuo y el bienestar de los pueblos, la Junta ha procurado robustecerla y completarla con especial predilección. Así pues, para que aquella fuese más eficaz y provechosa ha dividido la Enseñanza en tres grupos ó clases: la de párvulos, la preparatoria, y la enseñanza primaria. Las dos primeras á cargo de las Hermanas y la terce-

ra á cargo del profesor Don Juan Almeda, distinguido maestro que tiene la plaza por oposición. Las clases de niñas están también á cargo de las Hermanas. Divididos los niños en grupos menos numerosos, puede ser más detenida y provechosa la enseñanza, y se complace la Junta en poder aseverar que ya se han tocado excelentes resultados en los últimos exámenes. La enseñanza que se dá á los niños de uno y otro sexo, comprende: lectura, escritura carácter español cursiva y de adorno, doctrina cristiana, geografía, gramática, urbanidad, historia sagrada, dibujo en todas sus aplicaciones, francés y música.

A los albergados que tienen una aptitud especial y disposición para alguna carrera, la Casa cuida de costearla, constando hoy la sección de estudiantes asilados, matriculados en el Instituto, en el Seminario y en la Universidad de 10 alumnos. Uno de estos, aprovechado estudiante de medicina, ejerce el cargo de practicante en las enfermerías de la Casa, cargo que se le confirió por ser el que mejores notas presentaba de entre los que concurrieron al concurso.

Además, la enseñanza se ha completado con otra asignatura, cual es, la Higiene individual, tema importantísimo para la conservación de la salud y cuyos principales preceptos son de alta necesidad para todas las personas. De ahí que la Junta haya juzgado muy oportuno este conocimiento, que hace difundir y vulgarizar por medio de datos prácticos.

Plácele á la Junta, poder hacer constar que la Casa de Caridad de Barcelona, es el único Establecimiento de Beneficencia en España, que tiene establecida la enseñanza completa para los sordo-mudos, clase que reúne condiciones tan notables, que hace de ella un modelo en su género. En tanto es así, que de varias provincias han acudido distintas personas, no sólo de procedencia menesterosa, sino también de familias acomodadas solicitando plaza en la citada escuela. La enseñanza y cuidado de la misma está á cargo de las Hermanas de la Caridad.

Industrias y talleres á cargo de los señores Sadó y Closas

Si se tiene en cuenta que el vestuario, calzado, pastas para sopa y pan que en la Casa se usa y se consume, en la misma

Casa se elabora, se comprenderá la importancia de los talleres que en la misma hay establecidos.

Comprenden estas industrias los talleres de zapatería y alpargatería, telares movidos por fuerza de vapor, semolería, panadería, y además la albañilería, carpintería, lampistería y cerrajería. Merece citarse aparte la imprenta á cargo de los vocales señores Vilarrasa y Closas, movida por fuerza de vapor, y montada con suma perfección, y asimismo por ser uno de los talleres que mayor número de albergados ocupa y el que mejores rendimientos produce á beneficio del Asilo. En dicho taller se ha impreso durante este último año, una obra especial de música para cantar en el Coro, que es la única en su género impresa en España.

En la actualidad, en estos diferentes talleres, se ocupan 110 albergados, y fuera del Establecimiento 123 en diferentes artes y oficios.

El ramo de tejidos ha sufrido una importante reforma, cambiando los telares antiguos por otros de sistemas modernos que permiten con menos fatiga por parte del operario, hacer más fácilmente la obra que se elabora, y sobre todo perfeccionarla con todos los adelantos del ramo de tejido.

A las mujeres, se las dedica á las labores propias de su sexo, dando muy buenos resultados, así en el trabajo de bordados, como en el de costura y planchado.

La Junta teniendo en cuenta, que no todas las asiladas son aptas para el trabajo de aguja, ha establecido una enseñanza práctica de cocineras y camareras, á cargo de los Sres. Brocá, Castellar, Closas y Sadó.

En la educación de la mujer obrera, se tropieza siempre con un obstáculo insuperable, cual es, el modo de estar constituida la sociedad: la mujer no puede vivir sola, ha de vivir siempre al amparo de la familia, como esposa, como madre ó como hija. Si vive sola, por más que trabaje, su jornal es insuficiente para cubrir sus necesidades, siempre le queda un déficit, y la manera como éste se cubre, no es á veces muy atendible.

Esta escasez de jornal, y esta situación especialísima debida en gran parte á la costumbre hoy día muy arraigada de que los hombres invadan los trabajos propios de la mujer, hace que la Junta de Gobierno tenga en estudio un proyecto, con el cual cree, podrá proporcionar á las albergadas que salgan de este

Asilo los elementos indispensables para que con el trabajo puedan atender á sus necesidades hasta que lleguen á tomar estado y á formar familia.

Se está estudiando también, y pronto será un hecho, la manera de dar oficio á los ciegos, para que al salir de esta Casa no tengan que recurrir á la mendicidad para sustentarse, ya que al fin y al cabo mendigar es, el recurrir á la limosna del público tocando cualquier instrumento en las calles y plazas solicitando el óbolo del transeunte.

Vestuario Closures y Sadó.

En la actualidad, gracias á la perfección del ramo de filatura y tejido, se ha logrado que los asilados no ofrezcan el aspecto que antes era característico con el uso de las prendas que se fabrican en esta Casa. Los lienzos ordinarios se han reemplazado por otros más finos. Ha desaparecido en el vestido de las mujeres, el carácter de uniforme, que tenía, y con la variedad en los colores y la perfección en el corte, se procura desarrollar el buen gusto y el deseo del bien parecer sin despertar la coquetería.

Todos los asilados usan pañuelo de bolsillo, servilleta y toalla. El calzado es de cuero; se usa sólo la alpargata dentro del Establecimiento. Cada albergado tiene su vestido, su calzado y ropa de cama, y así se logra, además del estímulo de conservar el equipo, evitar el contagio de varias enfermedades.

Higiene á cargo del Sr. Codina.

Si exceptuamos el poder dar á cada asilado el espacio cúbico de aire que buenamente necesita en plena higiene, lo cual no es posible realizarlo en todas sus partes por impedirlo la capacidad del edificio; se les facilita todos los demás elementos indispensables para la conservación de la salud.

Aereación ó ventilación completa en los departamentos cerrados, la continua aplicación de los desinfectantes apropiados según los usos, el empleo de la estufa seca, el lavado perfecto y limpieza de las ropas.

Suministro de alimentos á cargo de los señores Codina Serra y Presidente.

Los alimentos de mejor calidad, sanos, variados y debidamente combinados para que se completen con el fin no sólo de sostener las fuerzas, si que también para hacer frente al desarrollo corporal; este es el eficaz deseo de la comisión y este es el procedimiento empleado que produce felices resultados.

Gracias á todos estos cuidados, y á la higiene, asombra el escaso número de enfermos que hay en la Casa, sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza de su población compuesta de párvulos, niños, viejos, impedidos, y fátuos. Es digno de notar la disminución que cada día se observa en las enfermedades de pecho.

Enfermerías á cargo del Sr. Presidente.

El trabajo nosocomial del Establecimiento, está dividido en tres grandes grupos; hombres, mujeres y párvulos de ambos sexos y agregadas á este último grupo las enfermedades de la piel y de los ojos. El servicio está confiado á los ilustrados doctores Cardenal, Paquez y Cumulada, médicos distinguidos, que han ganado por oposición la plaza, y que la desempeñan con un celo y asiduidad dignos de todo encomio, auxiliados por un cuerpo de practicantes estudiosos y aplicados, alumnos los más distinguidos en la facultad de medicina.

Para el tratamiento farmacológico de los enfermos de este Asilo, se emplean todos los mejores elementos que en el día conoce la farmacopea sin reparar nunca en los gastos que resultar pudieran. Sólo se atiende el objeto laudable é interesante á que deben aplicarse y en este concepto la farmacia que funciona á cargo del vocal Sr. Codina y está regentada por el ilustrado y celoso farmacéutico D. Sebastián Pedrol, auxiliado de dos practicantes, estudiantes de farmacia; sirve de poderosísimo auxiliar á la ciencia médica, con los valiosos elementos de que dispone este ramo y que se preparan en el laboratorio. Esto hace,

que con tan oportunos y rápidos auxilios se haya logrado, y es digno de notarse que las afecciones, que muchas veces en la ciudad toman el carácter epidémico, sean aquí apenas conocidas. Así ha sucedido durante este último año, con la viruela, el sarampión, escarlatina y difteria. En la ciudad han causado bastantes víctimas, al paso que en el Establecimiento apenas han sido notadas tan crueles enfermedades.

Obras á cargo de los Señores Castellar y Presidente.

Á más de las indispensables para la conservación del edificio, que por cierto absorben una gran parte del presupuesto; ha sido preciso este año reformar el taller de telares, motivado por las modificaciones en él introducidas. Para el buen régimen de la enseñanza ha sido también preciso construir nuevas clases y reformar las existentes.

Se ha porticado uno de los patios, mejora que se hacia indispensable, para poder resguardar á los niños durante las horas de recreo, de los ardores del sol en verano, y de la inclemencia del tiempo en invierno.

En las dependencias de coches fúnebres que dirigen los señores Brocá, Closas y Serra se han practicado alguna obras en los dormitorios y en las cuadras que facilitan mayor ventilación y salubridad respectivamente para el personal y para el ganado.

Arbitrios.

Muy difícil es poder aumentar los ingresos, que en el día están reducidos á la indemnización del Estado por la rifa suprimida; lo que producen los coches fúnebres, los talleres de la Casa y los donativos y limosnas. A pesar de haber disminuído los ingresos desde la supresión de la rifa, por cuanto la subvención del Estado, no comprende el importe de los premios que dejaban de cobrarse y que en consecuencia caducaban, cuyo valor ascendía anualmente á 45000 pesetas; esto no obstante la Junta actual, desde su administración ha logrado rebajar de una manera muy notable las facturas pendientes de pago, y hacer

que estas puedan liquidarse en totalidad el día en que se cobren los créditos que á la Casa se adeudan.

Durante este último año, el servicio de coches fúnebres ha producido 60,000 pesetas.

La Imprenta 14,926'50 pesetas.

Las labores de las niñas 5,666'72 pesetas.

Telares 3,688'60.

Dádivas y limosnas 24,344'40.

Niños, niñas y monaguillos que asisten á los entierros 12,385'50.

A todos los bienhechores, en nombre de los albergados, consigna la Junta el más expresivo voto de gracias. Para aquellos que han dejado de ser se celebran todos los años unos solemnes funerales.

Después de estas consideraciones, juzgo conveniente entrar en el terreno de los datos, haciendo constar que el total de 2004 albergados, que en la Casa existen, se descomponen de la manera siguiente:

3 Sacerdotes.—10 Celadores.—62 Hermanas de S. Vicente de Paul.—1 Practicante de Medicina.—2 id. de Farmacia.—*Distinguidos*: Hombres, 30.—Mujeres, 30.

ASILADOS: Niños, 580.—Niñas, 380.—Hombres, 260.—Mujeres, 157.—*Impedidos*, Hombres, 52.—Mujeres, 85. *Fátuos*. Hombres, 118.—Mujeres, 128.—*Ciegos*, 43.—*Ciegas* 10.—36 *Ciegos y Sordo-mudos*.—12 *Epilépticos* y 23 *Epilépticas*.

El total de estancias inclusas las de los Celadores, Hermanas y distinguidos han sido en el presente año 691,766 las que resultan á 0'445 de peseta cada una en cuanto á manutención; y á 0'723 de peseta comprendidos todos los demás gastos.

Tal es en resúmen, el actual estado de la Casa de Caridad de Barcelona. Difícil es administrarla y dirigirla, y si admitimos con gusto y con orgullo tan honorífico encargo fué porque consideramos, que no hay riesgo ni sacrificio que pueda rehusarse á la Caridad soberana entre las virtudes, los servicios que reclama en nombre de Dios, de quien es hija, y del género humano de quien es protectora. Este benéfico Asilo debe su origen á la Caridad que lo sostiene, le da su vida, y le desarrolla su próspero estado; de ahí que con este estímulo nosotros no hayamos vacilado ni un instante en seguir el mismo camino, prestando nues-

tro humilde pero siempre sincero y entusiasta concurso para cuanto sea de interés para los pobres, á fin de que este bienhechor Establecimiento continúe siendo el apoyo del desvalido y enjугue las lágrimas á multitud de séres desamparados que ven en esta Casa una consoladora esperanza á sus tristes y desgraciados infortunios. Toda la honra, toda la gloria que en sí lleva el plausible estado de este Asilo; no nos cabe íntegra á nosotros, ya que solo seguimos la senda emprendida por nuestros antecesores, adicionando aquellas reformas favorables al mejor éxito. Cabe una gran parte á la Excma. Diputación Provincial que nunca ha desmentido su celo, cariño y protección en apoyo de nuestros asilados, se debe asimismo á la probidad é interés de todos los empleados; á la abnegación hasta el sacrificio que en el régimen interior se ha impuesto así nuestra buena Madre Superiora como todas las demás hermanas de la Caridad hijas de San Vicente de Paul; al celo evangélico de los señores Sacerdotes; al cuidado y solicitud con que los señores Médicos y Farmacéutico han puesto en juego sus vastos conocimientos en el desempeño de sus cargos; á la constancia y buen criterio de los Sres. Profesores y auxiliares, y por último, al laudable comportamiento de todos los asilados que con su conducta han hecho inútiles en esta Casa los castigos rigurosos.

A todos pues, suplico tomen las consideraciones expuestas, como una leal manifestación de aprecio dedicada á los frutos de su celo en sus respectivos círculos desplegado, lo cual ha hecho producir estas múltiples obras de caridad que acabamos de reseñar, y que esta Junta no podría haber consignado sin la protección y el apoyo que le dispensa la autoridad de que procede y el eficaz concurso de las dependencias que dirige. Desde este sitio repito, tributo á todos el mas elocuente testimonio de nuestra sincera gratitud, no dudando que en el porvenir como en el presente, veremos siempre secundados nuestros humildes esfuerzos para llevar á cabo con feliz resultado la benéfica misión que nos ha sido confiada. Vivir para el prójimo; éste es nuestro lema. Hé aqui porque ocupamos este sitio.

HÉ DICHO.

RF-12-68

